

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Republica Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 09 MAR 2015

VISTO lo requerido por diferentes Directores de diversas áreas de la Secretaria Legislativa; **Y**

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con la opinión favorable de la Señora Secretaria Legislativa Marcela SCILLETTA, la cual acompaña en todo sentido lo solicitado por la Dirección de de Comisiones y la Dirección Legislativa.

Que atento a los fundamentos se solicita la necesidad de generar los ascensos del personal de estas áreas en los tiempos que corresponden dado la antigüedad de los agentes, su desempeño y la predisposición de trabajo.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PROMOCIONAR a la Categoría 22 a los agentes de la Secretaria Legislativa, dependientes de la Dirección de Comisiones y la Dirección de Secretaria Legislativa, que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, por los motivos expuestos en el exordio, a partir del 1º de Marzo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los trámites pertinentes sujetos a la legislación vigente.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

098 / 15


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 098 / 15

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	Legajo	
FERREIRO, María Florencia	712	PROMOCIONAR A CAT. 22
BASUALDO del BONO, Jimena	418	PROMOCIONAR A CAT. 22
BRUA, Jorge	1037	PROMOCIONAR A CAT. 22
GUARDIA, Emanuel	836	PROMOCIONAR A CAT. 22


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo